

# EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta  
Mayor pral., 56 y Castaño, 1  
AUNCIOS y COMUNICACIONES: PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En mes. 1 Ptas. Fuera de la capital. (Trimestre. 4 Ptas. Semestre. 7'50 AÑO. . . . 14 )  
Número suelto 5 céntimos

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## MERCADOS

### NACIONALES

#### Palencia 5 de Junio

Trigo á 45 y 46 reales las 92 libras.  
Centeno de 30 á 31 rs. las 90 libras.  
Cebada de 24 á 25 rs. fanega.  
Avena de 17 á 18.

#### (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

#### Astudillo 4

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo á 47 rs. las 92 libras.  
Centeno á 32 rs. fanega.  
Cebada á 26.  
Avena á 16.  
Patatas á 5 rs. arropa.  
Vino á 16 rs. cántara.  
Tendencia del mercado, firme pero poco animado.

#### Torquemada 3

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo á 45 rs. las 92 libras.  
Cebada á 22 rs. fanega.  
Vino á 12 y 13 rs. cántara.  
Harina de 1.ª á 17 rs. arropa.  
" 2.ª á 16 " "  
" 3.ª á 15 " "  
Salvado á 13 rs. fanega.  
Las compras, desanimadas.  
Tiempo, bueno y seco.  
Los campos, malos.  
En el mercado entraron 6.089 cabezas de ganado lanar que se vendieron:  
Cárneros á 20, 22 y 25 pesetas uno.  
Ovejas por pareja á 24,75 y 100 pesetas.  
Corderos á 11 y 11,50 pesetas uno.

#### También se vendieron 22 reses vacunas.

#### Frómista 4

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo á 43 rs. fanega.  
Centeno á 28.  
Cebada á 24.  
Avena á 17.  
Garbanzos superiores á 160.  
Idem regulares á 110.  
Idem medianos á 90.  
Harina de 1.ª á 17 rs. arropa.  
" 2.ª á 16 " "  
Patatas á 5 1/2 rs. arropa.

#### Valladolid 4

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo á 45 y 46 reales las 94 libras.  
La entrada en el Canal ha sido de 50 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 45 reales las 94 libras.  
Centeno á 29 1/2 y 30.  
Avena á 15.  
Harina de 1.ª á 17 rs. arropa.  
" 2.ª á 16 " "  
" 3.ª á 15 " "  
Tercerilla á 9 1/4.

#### Medina del Campo 4

En el mercado celebrado hoy han entrado 2000 fanegas de trigo, pagándose á 45 y 45 1/2 reales las 94 libras.  
Centeno de 27 á 28.  
Cebada á 22 y 24.  
Tendencia, animada.  
Tiempo, nublado.

#### Villalón 4

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Trigo á 43 reales las 94 libras.  
Centeno á 28 reales fanega.  
Cebada á 24.  
Queso á 28 reales arropa.

#### Nava del Rey 4

Precios al detall:  
Trigo superior á 45 reales las 94 libras.  
Idem bueno á 41 1/2.  
Centeno á 28 rs. las 92 libras.  
Cebada á 22 rs. fanega.  
Algarobas á 28.  
Muelas á 50.  
Garbanzos de 125 á 150.  
Lentejas á 50.  
Harina de 1.ª á 18 rs. arropa.  
" 2.ª á 17 " "  
" 3.ª á 15 " "  
Vino blanco nueve á 14 y 15 reales cántara.  
Idem viejo de 25 á 100.  
Idem tinto de 10 á 12.  
Las compras, desanimadas.  
Tiempo, seco.  
Los campos, perdiéndose por completo.  
Tendencia del mercado, firme.

#### Avila 3

Los precios corrientes en los almacenes del Puente para las compras al detall sin derechos de consumos son los siguientes:  
Trigo de 45 á 45 1/2 reales fanega.  
Centeno á 27 1/2 y 28.  
Cebada á 23 1/2 y 24 1/2.  
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 17 1/2 rs. arropa.  
Harina de 1.ª á 17 rs. arropa.  
" 2.ª á 16 1/2 " "  
" 3.ª á 14 " "  
Tendencia, á la baja.

### NOTA DE HOY

## VACACIÓN IMPERIOSA

Refiriéndonos el sábado al texto del discurso de la Corona, poníamos algunos reparos al propósito que demuestra el Gobierno de reducir la presente legislatura á la discusión de los presupuestos, aplazando todos los demás asuntos para una nueva reunión de Cortes con el especioso pretexto de considerar como indispensable la vacación del estío.

A los razonamientos que en nuestro número anterior expusimos, sobre este punto concreto, hemos de agregar algunos otros, puesto que el tema, curioso en demasía, se presta á muchos y muy sabrosos comentarios.

Vacación imperiosa ha llamado á la del estío el Mensaje de la Corona.

¿Y por qué resulta imperiosa la vacación? ¿No ha sucedido muchas veces que las Cortes han permanecido abiertas durante todo el verano sin siendo las necesidades del país menos graves y menos apremiantes de lo que son ahora?

Entre los antecedentes que á este propósito se recuerdan, figura como el más culminante de todos, el citado por *El Imparcial*. En el año de 1834, siendo el verano uno de los más calurosos que se han conocido y haciendo por entonces terribles estragos en Madrid el cólera morbo, pasaron las Cortes

reunidas el estío entero. ¿Por qué ahora no puede ocurrir lo mismo?

Madrid ofrece desde luego á los representantes del país buenas comodidades para vivir en aquella población durante la temporada estival y á mayor abundamiento acaba de gastar el Congreso muchos miles de pesetas en adoptar para el edificio de la Cámara un nuevo sistema de ventilación.

Tales lujos, satisfechos por el país contribuyente, no tendrían acaso disculpa en ningún caso, dada la situación angustiosísima de la nación en el orden económico, pero menos podrán tener explicación si al llegar los ardores del verano se cierra el Congreso, aun estando ya tan perfectamente ventilado á costa de los que pagan.

El Gobierno dice que la necesidad de las vacaciones del estío no depende de la voluntad de los ministros sino de la costumbre que siguen los diputados de ausentarse de Madrid en cuanto aprietan los calores.

El argumento es por demás especioso. Si el Gobierno tuviera en ello verdadero interés, no le faltarían recursos para obligar á las mayorías parlamentarias á permanecer en su puesto durante el verano y claro es que, en ese trance, las minorías tampoco desertarían del Parlamento.

Pero aquí lo que ocultamente se persigue es otra cosa. Lo que se persigue es el aplazamiento de las reformas que demanda el país, aplazamiento que obedece á falta de convicción y de franqueza para implantarlas y al miedo que se tiene á los disgustos personales y de partido que pudieran surgir.

Afirma el Gobierno que no desarrulla su plan de reformas porque ese plan requiere el concurso de las Cortes y después de perder un mes en reunir las sale ahora con el imperio de la vacación del estío.

Ni siquiera puede haber tiempo en esta legislatura para aprobar el proyecto de incompatibilidades, con lo cual seguirán tan orondos y tranquilos los funcionarios públicos que son, á la vez, representantes del país. El juego está conocido.

## ALBUM LITERARIO

### NO ESTORBA

Un niño, desde un balcón, echó un pedazo de pan á cierto perro pachón, y antes de cogerlo el can pasó un perrito faldero, quiso dar gusto al colmillo y se apoderó ligero del regalo del chiquillo. El pachón, incomodado, así dijo, ó ladró así: —Ese sabroso bocado no es tuyo, que es para mí. —No lo niego, compañero y encuentro justo tu afán, replicó el perro faldero... ¡pero se comía el pan! Y viéndolo el pachón sencillo que iba perdiendo en la liza, quitó el pan al faldero... ¡y le pegó una palizal! De aquí saco en conclusión, que, para que no se tuerza la ley, basta la razón... ¡pero no estorba la fuerza!

JOSÉ RODAO

## REFORMAS DE GUERRA

El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* ha publicado el decreto sobre reformas militares.

Aun cuando hemos dado una ligera idea de estas reformas, creemos que su importancia reclama alguna más amplitud, por lo cual, no siéndonos posible insertar íntegro el decreto, publicamos el siguiente extracto de dicha disposición:

«Para el reclutamiento del ejército se divide la Península en 120 zonas, de las cuales corresponden dos á Baleares y dos á Canarias.

A cada uno de los 56 regimientos de infantería de la Península corresponden dos zonas.

Los batallones de cazadores y de montaña tomarán sus reclutas de las zonas donde no se nutra la caballería.

Cada dos regimientos de caballería tendrán un grupo de zonas de las más á propósito para el reclutamiento de esta arma.

Los cuerpos de artillería y de ingenieros y las brigadas de Administración y Sanidad y la obrera y topográfica de Estado Mayor, podrán reemplazar sus bajas con individuos de todas las zonas, indistintamente.

Los batallones de artillería de plaza lo harán entre los comprendidos en el territorio que se asignará á los batallones de reserva del arma de igual nombre ó numeración.

Los regimientos de infantería de Ceuta y Melilla efectuarán su reclutamiento en todas las zonas de la Península.

A los cuerpos de Baleares y Canarias darán dichas zonas un tercio de los reclutas que necesitan.

En la capital de cada zona habrá una Caja de recluta y un Depósito.

También habrá en cada capitalidad dos cuadros orgánicos de batallón, uno de primera y otro de segunda reserva de infantería.

En tiempo de paz los organismos de la zona y de los batallones de reserva constituirán una sola unidad administrativa.

Estos batallones serán independientes del cuadro activo de la zona de reclutamiento á que correspondan.

Los batallones de infantería de reserva de Canarias conservarán su actual organización.

Los cuerpos activos recibirán todos los años de las cajas de recluta de las zonas que les correspondan, los contingentes que se les designarán por el ministerio de la Guerra, y licenciarán á los sargentos, cabos y soldados que hayan entrado en el tercer año de servicio en filas.

Estos individuos pasarán á la segunda reserva hasta que cumplan los doce años de servicio.

Los reclutas de la situación de depósito permanecerán afectos de su zona durante seis años, si antes no son declarados soldados ó causan baja definitiva en el ejército.

La misión de los batallones de primera reserva será reforzar y sostener el ejército de primera línea. Los de segunda reserva formarán el ejército de segunda línea. Los actuales regimientos de

caballería de reserva tomarán la numeración correlativa del uno al catorce.

El regimiento de Palencia se trasladará á Lugo.

Los escuadrones sueltos de Baleares y Canarias llevarán, como hasta ahora, el detall de los reservistas que tengan en aquellas islas y los que procedan de los demás cuerpos del arma y residan en las mismas.

Los depósitos de reserva de artillería y de ingenieros continuarán con la organización actual. Los primeros tendrán á su cargo únicamente las clases é individuos de tropa de la primera y segunda reserva que hayan servido en las baterías y regimientos montados y en las compañías de obreros.

Las compañías de ingenieros de Baleares y Canarias tendrán á su cargo los individuos de ambas reservas procedentes de las mismas compañías y que tengan su residencia en aquellos distritos.

Las reservas de artillería de plaza se organizarán en diez batallones afectos á las plazas de guerra que se indican en el estado número 3.

Su misión será análoga á la que se confía á los batallones de primera y segunda reserva de infantería.

Los individuos de las reservas de administración y sanidad militar, brigada obrera y topográfica de estado mayor, estarán agregados á los batallones de primera y segunda reserva de infantería del territorio en que residan.

Reglamentos y disposiciones especiales determinarán el funcionamiento de las unidades de reclutamiento y reserva, y el sistema de instrucción de los cuerpos activos, de los depósitos, zonas y reservas.

En cada uno de los setenta y cuatro regimientos de infantería y de los cuatro de zapadores minadores se crea un tercer batallón. Se disuelven los actuales cuerpos de ejército, constituyendo sus cuarteles generales la plana mayor de la región en que cada uno se halla.

La demarcación y número de orden de las actuales regiones continuarán siendo los mismos, denominándose capitánías generales.

Con los batallones de Cataluña, Tarifa y Segorbe se formará una media brigada de cazadores, para reemplazar en el campo de Gibraltar al regimiento de infantería núm. 2, que pasará á la primera brigada de la quinta división.

El regimiento dragones de Lusitania, 12 de caballería, pasará á ser del instituto de cazadores.

En pié de guerra, las tropas de administración y sanidad militar se dividirán en dos secciones, una para campaña y otra para el servicio de plaza.

Las planas mayores de los cuerpos de infantería que forman parte de las divisiones de este arma residirán en los puntos que se determinan en el cuadro 8, dando cada uno los destacamentos más próximos y alternando los cuerpos de cada brigada.

Las compañías y secciones de administración y sanidad militar divisionarias y de brigada tendrán sus planas mayores en los puntos señalados para estas unidades.

Las fuerzas de caballería y artillería afectas á los cuarteles generales de división residirán en los mismos pantos que éstas.

Los cinco batallones de infantería de montaña que se organizan sobre la base de los actuales cazadores de Reus, Chiclana, Vergara, Talavera y Alcántara, guarnecerán las zonas montañosas de Gata, Ronda y Pirineos.

En caso de guerra ó de maniobras se agruparán las divisiones ó brigadas sueltas, constituyendo cuerpos de ejército.

Se aumentarán las guarniciones de Baleares y Canarias cuando haya créditos para ello, y dejarán de ser regionales los cuerpos que las constituyen.

El regimiento infantería de Baleares se denominará de Gravelinas; el de Canarias, de Ciriñola; los de Africa números 1 y 4, se llamarán Melilla números 1 y 2, y los de Africa 2 y 3, Ceuta 1 y 2.

Las prescripciones de este decreto se pondrán en vigor en 1.º de Julio próximo.

PAGINA AGRICOLA

Como se estudia en Francia

Con este título publica Las Provincias, de Valencia, un suelto diciendo que ha llamado la atención un grupo muy numeroso que recorría aquella ciudad.

Vestían de paisano, pero llevaban boinas negras con una cruz azul, que despertaban la curiosidad general.

Estos extranjeros son cinco profesores y treinta y dos estudiantes de la Escuela Nacional de Agricultura de Montpellier, y el objeto de su viaje es completar el estudio de los cultivos coloniales.

Los profesores son verdaderas notabilidades: M. Mayer, especialista en insectos que atacan la vid; M. Degrelly, profesor de cultivos coloniales; M. Raraz, director del gran laboratorio de investigaciones vitícolas en Montpellier, y M. Bufar, profesor de análisis químico de vino y aceite.

El objeto de su viaje como queda dicho, es el estudiar algunos cultivos que tienen gran importancia en las colonias francesas, como el olivo, algarrobo y naranjo en Argelia y el arroz en el Tonkin.

Llegaron los expedicionarios procedentes de Barcelona, y, acompañados de un distinguido ingeniero agrónomo valenciano, se dirigieron á Utiel y al llano de Cuarte, haciendo estudios de nuestros viñedos. Luego marcharon á Susca y Cellers, recorriendo los arrozales comprendidos entre estos dos pueblos, á pié, sin que fuera entorpecimiento para ello la molesta lluvia, que durante largo rato estuvo regando la tierra.

Visitaron algunos almacenes de vino del Grao y varios Museos y edificios notables.

Enseguida marcharon á Alcira y Carcagante para estudiar el cultivo del naranjo, deteniéndose á descansar en la hermosa finca «La Casella».

Una observación muy interesante han hecho sobre la forma cómo se podan las viñas. En su concepto, la poda excesiva es causa de que el fruto sea escaso.

Correspondencias de EL DIA

De Sotobañado

4 de Junio.

Sr. Director de EL DIA:

Mi distinguido amigo: Ayer por la tarde fué trasladada á su ermita, desde la parroquia de este pueblo, la venerada Imagen de la Virgen de los Milagros, por haber terminado la Novena hecha para impetrar del cielo la deseada lluvia.

A la procesión celebrada con este motivo acudieron fieles de más de veinte pueblos limítrofes, muchos de aquéllos presididos por sus respectivos párrocos y llevando cruces y estandartes.

Antes de ponerse en marcha la procesión, el párroco de Olea D. Ruperto Santos, pronunció una conmovedora plática, refiriéndose á las presentes calamidades que nos afligen.

El acto de la traslación de la Imagen ha resultado una manifestación religiosa imponentísima. De V. afmo.

FILIBERTO HERRERO

CURIOSIDADES

El caballo

Por el ministerio de la Guerra francés se dispusieron hace algún tiempo experimentos para reconocer la resistencia del caballo en las privaciones de un sitio. De ello resulta:

- 1.º Que un caballo puede aguantar 25 días sin tomar alimento sólido, con tal que se le suministre buena agua para beber.
2.º Que puede resistir escasamente la falta de agua por cinco días.
3.º Si se alimenta bien un caballo pero si se le escasea el agua, no vive más allá de once días.

Por lo general, un caballo que no ha bebido agua durante tres días, bebe el cuarto 60 litros en tres minutos. El caballo que durante doce días ha estado sometido á una alimentación escasa, tiene, sin embargo, al término de este plazo, fuerza bastante para arrastrar un peso de 279 kilogramos.

PALENCIA

CADA VEZ A MENOS

Amarga pena causa considerar los tristes destinos á que parece sometida nuestra ciudad en relación con los favores oficiales.

No se acomete ningún plan nuevo, no se adopta por el Gobierno ninguna reforma que no implique para Palencia incomprendible desvío, que no represente alguna pérdida para nuestra capital.

Acaba de poner mano el ministro de la Guerra en la organización de los elementos militares y nos hallamos ya con que, por virtud de esa flamante organización, se queda Palencia sin la Reserva de caballería.

La medida es tanto más inexplicable cuanto que este regimiento de reserva pasa á Lugo capital de una región donde la caballería apenas tiene misión que desempeñar.

La pérdida para Palencia es de gran consideración sobre todo viniendo, como viene, sin compensaciones de ninguna clase, y á renglón seguido de haberse disminuido en nuestra ciudad, con la marcha de un escuadrón de Talavera, las fuerzas de la guarnición.

¿Qué hacen los representantes de Palencia que no se mueven para contrarrestar esa medida del general Polavieja, tan lesiva para los intereses de nuestra ciudad, bien procurando que el ministro modifique su pensamiento, bien recabando del departamento

de Guerra alguna compensación por el perjuicio que á esta capital se irroga? ¿Es que vamos á seguir cruzados de brazos ante lo que se hace para precipitar á nuestra ciudad en la más lastimosa decadencia? ¿Es que puede verse con calma que los Gobiernos muestren, con tan triste frecuencia, su desvío hácia una población y una comarca que están dando, á todas horas, ejemplo de virtudes cívicas aún en medio de las terribles y pavorosas circunstancias en que nos hallamos en esta tierra?

EN EL INSTITUTO

LOS EXAMENES

En los verificados hoy en el Instituto provincial el resultado ha sido el siguiente:

Historia de España.—Tres sobresalientes, dos notables, seis buenos, dos suspensos.

Son los sobresalientes don Victorino Castillo Durán, D. Antonio Encinas González y don Fausto García García.

Historia Universal.—En esta asignatura no se ha examinado más que un alumno.

Geometría y Trigonometría.—Cinco sobresalientes, cinco notables, ocho buenos y seis aprobados.

Los alumnos que han obtenido la honrosa nota de sobresaliente han sido D. Eloy Rico Rodríguez, D. Fausto Sayalero Martínez, D. Santiago Martín Alonso, don Manuel Carlón Hurtado y don Emilio Sicilia Gil.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena á tan estudiosos jóvenes.

NOTICIAS

Ayer se reunió en la Sociedad Económica de Amigos del País la Asociación de labradores de Palencia con el objeto de proceder á la renovación reglamentaria de la junta directiva.

Conforme al reglamento de la Asociación, cesan ahora en sus cargos el actual presidente D. José María Grajal y los vocales don Ventura Zarzosa y D. Rufino Cebrián.

Para sustituir á estos señores fueron designados en la reunión de ayer D. Nazario Pérez Juárez, D. Genaro Colombres y D. Angel Rodríguez Pastor.

Los señores electos, con los que siguen formando parte de la junta, se reunirán antes del primero de Julio con el fin de hacer la correspondiente distribución de cargos.

Los Ayuntamientos de Villaherreros, Pozuelos del Rey, Pomar, Collazos de Boedo, Pozo de Utama, Calzadilla de la Cueva, Robladillo y Olmos de Pisuegra anuncian que se halla terminado el repartimiento de la contribución territorial, urbana y pecuaria y expuesto al público en aquellas secretarías por término de ocho días.

El próximo sorteo de la Lotería nacional se verificará el día 10 del actual.

Constará de 15.000 billetes, al precio de 100 pesetas, divididos en décimas á 10 pesetas, distribuyéndose 1.050.000 pesetas en 750 premios.

La Gaceta ha publicado una Real orden disponiendo que se provean en propiedad las plazas de profesoras numerarias en cada una de las Escuelas Normales Superiores de Alicante, Badajoz,

Córdoba, Coruña, Granada, Málaga, Oviedo, Salamanca, Tarazona, Valencia y Valladolid, por concurso entre las directoras, maestras segundas y terceras que ejercían su cargo en propiedad antes de 25 de Septiembre de 1898.

Según noticias que tenemos de Madrid, hoy habrá sido llevado á la firma de S. M. la Reina el decreto nombrando gobernador de Valencia al de Santander señor Diaz Merry.

Para gobernador de Santander será designado probablemente el actual gobernador de Palencia.

Resumen de las operaciones verificadas anteayer en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad.

Table with columns: Ingresos (Por nuevas imposiciones: 75, Por continuación: 467, Total: 542) and Salidas (Por reintegros por saldo: 466 05)

Existen actualmente en Argelia, según las últimas estadísticas, 157.000 españoles dedicados á la labranza, que por tener familia en el país, ó por haber contraído lazos con argelinas ó francesas, se han naturalizado en aquellos dominios.

Reuma.—No hay uno que se resista á las fricciones del Balsamo antireumático de Orive. Es el mejor calmante que usan los médicos para curar á sus clientes del dolor reumático y neuralgico. Farmacias de crédito. En Palencia: Hijo de Leandro Escudero.

El padrón de cédulas personales se halla terminado en los Ayuntamientos de Pozuelos del Rey y Lantadilla y expuesto al público en aquellas secretarías por término de 10 días.

Por los relevantes servicios que ha prestado dentro de los nobles fines que ha venido llenando la Cruz Roja de Palencia con motivo de la repatriación de soldados, le ha sido concedida la medalla de oro de dicha Asociación al joven sacerdote, coadjutor de la parroquia de la Compañía, D. Gregorio Martínez.

Le enviamos nuestra cordial enhorabuena por tan merecida distinción.

En la cárcel de esta ciudad no hubo ayer movimiento de presos.

El sábado hizo su ingreso como religiosa en el convento de San Bernardo de esta ciudad la señorita Cutilde Ortega Bravo, hija de nuestro estimado amigo el concejal del Ayuntamiento D. Mariano Ortega Saizo.

En dicha ceremonia fué madrina la señora D.ª Gertrudis Martínez de Ovejero y el acto religioso se realizó con brillantez extraordinaria.

El Ayuntamiento de Castro-mocho anuncia la subasta del impuesto de consumos bajo el tipo de 9.520,19 pesetas.

Según nos comunica nuestro corresponsal de Astudillo, el sábado próximo tendrá lugar la bendición del Cementerio recientemente construido en aquella villa.

Mañana llegará á esta capital procedente de Madrid, el joven y laureado pintor palentino Sr. Fernández Nuñez.

Dice La Ribera, periódico que se publica en Aranda de Duero: «Efectos del hielo. Según cálculos de algunos agricultores más

concedores de la producción de esta comarca, el daño originado en los partidos de Aranda y asciende á más de seis millones de pesetas, pues suponen que el te del daño de los cereales y gumbres, se han perdido sesenta á setecientos mil hectáreas de vino.»

En el Boletín Oficial se dará la oportuna convocatoria para que la Diputación provincial celebre sesión extraordinaria el día 13 del corriente, con objeto de tratar sobre la reforma y ejecución del presupuesto ordinario.

Recomendamos á aquellos de nuestros lectores que tengan en visitar Madrid, el NUEVO TEL CENTRAL, abierto recientemente en la calle del Comercio núm. 2, pral. Tiene balcones la Puerta del Sol, el mobiliario nuevo y lujoso, la cocina elegante y el servicio notable en su esmero. Los precios son módicos y al alcance de todas las fortunas.

Se halla terminado el replanteo de edificios y solares y expuesto al público por término de cinco días en las secretarías de Ayuntamientos de Parades, Nava, Castro-mocho, Collazos de Boedo, Villagimena y Poblado de Cerrato.

Por las autoridades de Valladolid se interesa á las de provincia, la busca y captura dos jóvenes llamados Ricardo y Brian Campos y Julio Portillo, de 16 años de edad ambos, que fugaron de aquella ciudad unos días.

El día 24 de Mayo desapareció de la casa de sus padres el pueblo de Villaladavío, el joven Juan Aceñas, de dieciocho años de edad, sin que hasta ahora se conozca su paradero.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado ayer vacas, 2 terneras, 53 corderos y 5 lechazos.

Se avisa á Hilaria Diez y Ferralde, para que se presente en este Ayuntamiento, ó mande señas de su domicilio, á fin de tenerla de un asunto que la interesa.

Hoy no hemos recibido la tade de nuestro corresponsal en Madrid.

En nuestro Balance hallamos los lectores las noticias más importantes del día.

Del pueblo de Becerril de Campos han desaparecido el día corriente dos caballerías mayores de la propiedad de D. Mariano Gero Parades, sin que se sepa hasta ahora el paradero de ellas.

La Procesión que ayer salió de la iglesia conventual de San Pablo, con el Santo Sacramento, resultó solemnísimamente.

Figuraban en la Procesión varias asociaciones religiosas, muchas algunas de ellas por niñas y niños, llevando sus genes y estandartes.

Presidía la Procesión el mismo Sr. Obispo y en ella el señor alcalde de la capital, gobernador militar interino de Cospedal y comisiones de los diversos centros oficiales.

Cerraba la marcha una compañía de caballería del regimiento de Talavera y daban guardia honor al Santísimo varios miembros de la guardia civil con uniformes de gala.

La Procesión recorrió las calles del Arco, Emperador, Cuervo, Carnicerías, principal y corredera de P.º, estando todas ellas

anadas y siendo en la carrera muy grande la afluencia de gente...

Se han confirmado los temores que expresamos en nuestro número anterior acerca de la disolución de la banda municipal de música.

El público pudo advertir ayer que dicha banda ni concurría a la procesión celebrada por la tarde...

Se nos asegura que se proyecta a una radical y completa reorganización de la banda para que no falte en nuestra ciudad un elemento tan indispensable en toda población culta.

Ayer tarde se verificó en la plaza de toros la función anunciada por la compañía gimnástica que dirigen los hermanos Chulvis.

Dos niños del Hospicio provincial que se consideraban esta mañana como desaparecidos, han regresado al establecimiento sin que les hubiera ocurrido novedad alguna.

MIL PESETAS al que presentamos en el número anterior, una excelente capsula de Sándalo mejor que las del Dr Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto...

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, preferidas por los médicos que ven en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional, consagradas por una experiencia medio secular...

Para obtener el producto verdadero: Exigir la firma Blancard, las señas, 40, rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía.

El Jarabe de Blancard conviene a los niños y a las personas que no pueden tomar las píldoras.

SUCESOS

Una desgracia

A las nueve y media de la mañana de hoy avanzaban por la calle Mayor dos carros del regimiento de Talavera...

El niño cayó entre las patas de los caballos que conducían el segundo carro y una de las ruedas le pasó por el cuerpo...

Respecto del suceso hemos sido dos distintas versiones, de ninguna de las cuales nos hacemos eco por razones fáciles de comprender.

El niño falleció a las pocas horas de ocurrido el suceso.

Se llamaba Antonio; tenía siete años de edad y era hijo de Nicolás González y Julia Hernando...

El carro que produjo el accidente pertenecía al primer escuadrón de Talavera y el carrero que

lo guiaba se llama Santiago Romero.

En el asunto interviene, como es natural, el tribunal correspondiente.

El carrero se halla detenido.

Un crimen

Por noticias de origen particular sabemos que el sábado por la noche se cometió un crimen en el pueblo de Abarca...

Se habían encendido en el pueblo varias hogueras por celebrarse al día siguiente una de las fiestas principales de Abarca...

Entre el matador y su víctima parece que existían anteriores resentimientos, pero se dice que no medió entre ellos disputa ninguna en el momento de realizarse la agresión.

En los centros oficiales no se nos ha suministrado hoy noticia ninguna relacionada con este suceso...

Cuando conozcamos las noticias oficiales ampliaremos nuestro relato y haremos, si ellas fueren necesarias, las debidas rectificaciones.

Un robo

En el pueblo de Santillán de la Vega se ha cometido un robo de bastante consideración.

El robo se verificó en la tarde del día del Corpus y en la casa de Eustasio San Juan Cea...

Para cometer el robo fueron fracturados un armario y cuatro baules.

La cantidad robada fué de 5.500 pesetas en billetes y 75 en plata.

No se tiene noticia, hasta el día de hoy, de que hayan sido habidos el autor ó autores del robo...

Una evasión

El día 2 del corriente se verificó la evasión de un preso en la cárcel de Baltanás.

Hallábase, á las siete de la mañana de dicho día, practicando un reconocimiento en los calabozos...

El jefe entregó la llave al preso Lucio Infante Atienza, de Población, para que abriera la puerta á la persona que llamaba.

El preso lo hizo así, pero inmediatamente después de haber abierto la puerta se lanzó á la calle y se dirigió corriendo á un molino inmediato...

El molinero, viendo lo que aquel hombre hacia, acudió á la presa y le obligó á salir del agua.

En aquel momento llegó el jefe de la cárcel y se apoderó del preso.

El sujeto en cuestión sufre condena de dos meses por hurto de leñas y sus facultades mentales, según se dice, no se hallan en perfecto equilibrio.

Balance de "EL DIA"

Los periódicos han dado ya los detalles precisos acerca del tratado en virtud del cual cede-

mos á Alemania el resto de nuestras posesiones de la Oceanía.

España cede las islas que le pertenecen en los Archipiélagos de las Carolinas, Marianas y Palaos por el precio de 25 millones de pesetas.

Se reservan para España tres estaciones de carbón, una en cada grupo de islas de los indicados, con la obligación por parte de Alemania de defender estas posesiones en tiempo de paz como de guerra.

Y Alemania concede á España, para los efectos mercantiles, el trato de nación más favorecida con dicho país y sus posesiones.

Los 25 millones de pesetas estipuladas como precio de la cesión, no quedarán afectos á deuda especial alguna de las que pesan sobre el país, sino que ingresará en su día en los recursos generales del Tesoro.

La prensa madrileña registra hoy una sola novedad política.

Los sagastinos, al tratarse de la elección de la comisión de actas en el Senado y el Congreso, no querían de ningún modo que los gamacistas tuvieran participación en la comisión mencionada...

Los trabajos no dieron el resultado que se buscaba.

En el Congreso resultó elegido el gamacista Sr. Rodríguez de la Borbolla y en el Senado se dió un puesto á otro gamacista, retirándose uno de los candidatos del Gobierno.

Hablando del empeño que puso Sagasta en la derrota de los gamacistas dice El Imparcial, con mucho razón:

«Qué lástima que no se hubiera preocupado lo mismo con los medios de derrotar á los yanquis!»

Noticias parlamentarias. Anuncia El Liberal que tan pronto como el Congreso se constituya, planteará el Sr. Pi y Margall importantes debates que han de referirse á los prisioneros de Filipinas...

La comisión del Congreso encargada de redactar el dictamen de contestación al discurso de la Corona será presidida por el ex-ministro de Fomento Sr. Lineros Rivas.

Noticias políticas. El Siglo Futuro ha publicado una carta del Sr. Nocedal anunciando la celebración de una asamblea integrista, en Madrid, en la primera quincena de Julio próximo.

La causa instruida por el Consejo Supremo de Guerra y Marina sobre la rendición de Manila se halla en poder de los fiscales, quienes tal vez resuelvan que se eleve á plenario...

El ministro de los Estados Unidos Mr. Bellamy Storer llegará en breve á San Sebastián, donde se detendrá unos días antes de marchar á Madrid.

Se cree que á fines de la semana próxima presentará sus credenciales á S. M. la Reina.

Las noticias de Filipinas continúan siendo contradictorias.

Mientras los telegramas de Washington de origen oficial afirman que los americanos prosiguen la campaña obligando al enemigo á buscar refugio en las montañas, las noticias recibidas por la vía de Hong-Kong son favorables á los rebeldes...

Lo que parece confirmarse es que á pesar de los telegramas optimistas del general Otis, las tropas americanas se han visto obligadas á abandonar á San Fernando por no poder mantener la comunicación con su base de operaciones...

Por el Gobierno de los Estados Unidos parece que se ha resuelto que durante la estación de las lluvias queden en suspenso las operaciones en Filipinas, conservando los americanos sus actuales posiciones.

TELEGRAMAS

EN PARÍS

Contra el presidente

Madrid 5 (12:25 m.)

Han ocurrido en París serios desórdenes con motivo de manifestaciones públicas hostiles al presidente de la república.

Regresaba Mr. Loubet al palacio del Elíseo y la gente, al divisar el carruaje presidencial, comenzó á seguirle profiriendo gritos contra el jefe del Estado.

Desde algunos grupos se arrojaron piedras y bastones al coche del presidente.

La manifestación hostil fué iniciada y dirigida por los elementos antirrepublicanos, marchando á la cabeza de ellos y distinguiéndose por sus atrevimientos contra el presidente, el conde Christiani.

Este aristócrata, consiguió acercarse al carruaje descubierta en que iba Mr. Loubet y arrojando un palo hácia el presidente le rompió la copa del sombrero.

La escolta que seguía á Mr. Loubet y la policía que se hallaba en la carrera trataron de contener el desenfreno de las turbas...

Entre los que lo fueron de gravedad figuran un oficial de la guardia del presidente y un agente del orden.

Se han llevado á cabo detenciones numerosísimas. Los últimos despachos de París anuncian que el orden ha quedado restablecido.

Quintero

BOLETIN RELIGIOSO

Martes.—San Norberto, San Felipe, San Amancio y San Gonzalo.

PASATIEMPOS

Anécdota de hoy

Dos amigos se encuentran en la calle.

—Dame la señas de la casa de tu médico el doctor López.

—¿Qué te pasa?  
—Que mi suegra está gravísima.  
—¡Desdichado, busca otro que la asista!  
—¿Por qué?  
—¡Porque ha salvado á la mía!

Charada en acción



Comprimido

(dedicado por Primavera al Pañero de la Rifa)

Nota Nota

Nota

Frase hecha



Soluciones

Los pasatiempos del día 24 de Mayo:

A la charada: Vapor.  
Al comprimido: Entredicho.  
A la adivinanza: Extremadura.

Han acertado: Las tres soluciones: Primavera, de Palencia; El tío Coraje, de B. Iznáns; El Capitán Araña, de Arévalo y M. D. G., de Madrid.

La charada y el comprimido: Caña hueca, de Osorno y Cuatro amigos, de Saldaña.

El comprimido y la adivinanza: El Torerito y su cuadrilla, de Palencia; las señoritas Eufemia y María Eugenia, de Piña; Anaspicio Relea y su amigo, de Madrid y la Srta. Rafaela Martínez, de Valencia de don Juan.

Se publicarán los nombres de aquellos que nos remitan la solución exacta, acompañando el siguiente cupón:

EL DIA DE PALENCIA

Arriendo de casa para labrador

Con buenas comodidades, cuartos, pajar, panera, pozo, puertas principal y accesorias; en la administración de este periódico se dará razón.

LIBROS RELIGIOSOS

Cartas á Teófila, por el P. Valencina.

Cartas á Margarita, por el P. Valencina.

De venta en la imprenta de este periódico.

Otros libros.—Leyes de Enjuiciamiento civil y criminal.

Código civil y penal.

Código de comercio.

Ley del Timbre.

Suscripciones.—Se hacen á La Ilustración Española y Americana.

La Moda Elegante Ilustrada.

La Ultima Moda.

**GOTA**  
**LICOR**  
 DEL DR.  
**LAVILLE**  
 OLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**REUMATISMOS**

**LA MAQUINARIA INGLESA**  
**MAQUINARIA PARA MINAS**  
**EXTRACCIÓN DE MINERALES**  
**BOMBAS**  
 MAQUINAS A VAPOR, CALDERAS, GRUAS,  
 CABESTRANTES, POLEAS  
**DINAMOS ELÉCTRICOS**  
 PRESUPUESTOS GRATIS  
**PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID**

**ALMACÉN DE CARBONES**  
 DE  
**PEDRO DECEA**  
**PALENCIA**

Cok superior de Reicastro, propio para fundiciones é industriales; por vagones á 36 pesetas tonelada en esta estación.  
 Galleta, la primera en su clase para vapores; por vagones á 34 pesetas tonelada en esta estación.  
 Avellanado, clase extra para vapores; por vagones á 24 pesetas tonelada en esta estación.

*San Francisco, núm. 5—PALENCIA*

**LIBROS RELIGIOSOS**

*Entretenimientos del Corazón Devoto con el S. C. de Jesús.*  
*Manual de Sacristanes.*  
*Oficio Parvo de la Virgen.*

*El Oficio del Domingo.*  
*Ancora de Salvación.*  
*Mes del Corazón de Jesús.*  
*Visitas al Santísimo, a la Virgen y á San José.*  
*Visitas y Despertador Eucarístico.*

Granada, *Guta de Pecador*  
*La Corte al Santísimo*, 10 céntimos.  
*Devocionario Manual*, P. Estéban Pérez, un real.  
*Visitas al Corazón de Jesús*, céntimos.  
*Culto Continuo á San José*, céntimos.  
*Corte á San José*, 10 céntimos.  
*La hora Santa.*  
*El P. Rodríguez*  
*La Vida Devota*, por Francisco de Sales.  
*Manual de Piedad.*  
*Salmos á San José*, por el dre Juan B. Gazassini.  
*Oficio del Santísimo Sacramento.*  
*Semana Santa*, en latín y castellano.  
*Conformidad con la voluntad de Dios*, por el P. Alonso Rodríguez.  
*Imitación de Cristo*, por el dre Tomás de Kempis.  
*Arenas de Oro* (meditaciones), *Cartas á Teófila*, por el P. Palencia.  
*Cartas á Margarita*, por el Valencia.  
*El Devoto de San Antonio Padua*, Colección de pios devociones al *Santo Taumaturgo* por don Marcelino Nava Delgado presbítero.  
*Villacastín, Manual de devociones.*  
*Novenas á los Santos y Virgen del Perpetuo Socorro*, la Virgen de la Salud, Virgen Pilar, del Carmen, de los Dolores, 15 minutos, *Visita á la Virgen del Carmen.*  
 Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez  
*Mayor pral., 70.— Palencia*

**MAGNESIA DE BISHOP.**

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

**MAGNESIA DE BISHOP.**

**ABUNDIO Z. MENENDEZ** Mayor Principal, 70 y Castaño,

**GRANDES TALLERES DE IMPRENTA**

Montados á la altura de los mejores de su clase dotados de personal competentísimo

En esta imprenta se reciben toda clase de encargos de

**LITOGRAFIA, ENCUADERNACION**

**ZINCOGRAFIA Y FOTOGRAFADO**

confeccionados por una de las más acreditadas casas

sirviéndolos á la mayor brevedad y á precios excesivamente reducidos

En el ramo de Librería, Objetos de Escritorio y Menaje de Escuelas, surtido completo

*Mayor Principal, 70 y Castaño, 1* **ABUNDIO Z. MENENDEZ**